



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 11

TRD: 100-02

ACTA No. 139 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 138 del 23 de octubre de 2021.
- 5.- Citación señor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 138 del 23 de octubre de 2021. Leída y puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación señor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

Tiene la palabra el señor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social, realiza la exposición de la proposición enviada por el Concejo Municipal de Yumbo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 11	

TRD: 100-02

radicado Orfeo No. 202101000005502 del 22 de octubre de 2021 manifestando como puntos importantes los siguientes: número de indicadores plan de desarrollo por año. presupuesto año 2021 (programa, apropiación definitiva, registro compromiso, % registro compromiso, disponible, % disponible).

Ejecución presupuestal (programa. Apropiación definitiva, registro compromiso, % registro compromiso, disponible, % disponible, actividades por ejecutar, valor actividad)

Programas- Indicadores Plan de Desarrollo 2021 (indicadores, presupuesto ejecutado, presupuesto por ejecutar, total presupuesto). Actividades realizadas.

Ejecución Plan de Desarrollo a la fecha y que falta por Ejecutar (programa, indicadores de producto, actividades, total de % 2021).

Porcentaje de Metas Cumplidas del Plan de Desarrollo 2021. (programa, indicadores por desarrollar, actividades por desarrollar, actividades realizadas, % ejecución).

Metas por Ejecutar Plan de Desarrollo 2022.

Planes de Acción y Sustentación Presupuesto Vigencia 2022 (programa, total 2022)

Programas, (indicadores PDM, actividades, inversión 2022)

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: yo conozco la Secretaría de Bienestar Social, he tenido la posibilidad como funcionario de trabajar en ella durante varias temporadas, también en el año 2004 como consejero de adulto mayor estuve 4 años muy cerca de esta secretaría, cuando la primera dama era doña Italia Castillo, la verdad es que para mí es muy valioso ver el crecimiento exponencial en la cuestión económica presupuestal que tiene esta secretaria, es decir, es impresionante y estrambótico pero para bien, porque todos pedimos presupuestos y ver que la Secretaría aquí donde se desarrollan los programas sociales tiene este presupuesto la verdad es que te emociona y me emociona porque en el año 2014 y 2015 el presupuesto de adulto mayor no superaba 950 millones y va casi para 10,000 millones, entonces eso para mí me denota un gran aliento porque hoy los adultos del municipio de Yumbo deben de vivir como reyes, porque si nosotros consideramos este dinero y lo dividiéramos por los 15,000 adultos mayores mal contados esto daría un ingreso per cápita de casi 700,000 de pesos anuales y esto es muchísima plata, porque es casi lo que reciben los adultos mayores por subsidio por el gobierno, pero entonces yo lo que sí quiero y espero es que en realidad nuestros adultos mayores estén tan bien atendidos como el presupuesto así lo denota, si quiero hacer unas preguntas, el programa de adulto mayor dice que no se van a invertir cerca de \$1,000,000,000 de la estampilla pro adulto mayor voy a recordar una recomendaciones del ministerio de protección social, de la misma gobernación, invitando a las alcaldías municipales a que los presupuestos de la estampilla no se centralizaran y se quedarán únicamente en los hogares centro vida sino que por el contrario se hiciera una canasta de servicios donde se pudiese descentralizar a todos los barrios, impactando de manera directa a la mayor cantidad de adulto mayores, si atendemos ese llamado el recurso se podría atender en su totalidad porque se llegaría a todos los rincones del municipio de Yumbo.

Vemos que hay proyectados 933 millones para la atención de abuelos abandonados o en situación de abandono, y porque me parece esa cifra muy alta, porque el municipio lo que tiene que propender es que se desarrollen procesos y campañas para quedar los abuelos no los abandonen y estén en sus casas, nosotros no podemos tener un municipio gastando casi \$1,000,000,000 en ancianatos y centros cuando lo que se tienen que generar es las políticas para que los abuelos estén en su casa y el primer responsable del cuidado de ellos que es su familia lo haga y ya cuando no se puede hacer ahí si vamos a los centros de atención para adulto mayor pero con inversiones justas y ajustadas, yo cojo esta cifra y la divido por cada abuelo y me da en atención casi 80 abuelos al mes, cuando yo recuerdo que hace cuatro o cinco años los abuelos que estaban en el ancianato que eran de calle verdaderamente no superaba a los 30 o 40, pero con una problemática mayor, por ejemplo los abuelos de la tercera son subsidiados, es decir su familia paga, los abuelos aquí en Yumbo no los abandonan, aquí está doña Lucero y lo puede decir, vienen y los tiran de otros municipios para lo que se tiene que buscar es una ruta de atención para devolverlos a sus familias y reintegrarlos a la comunidad donde están, entonces yo si veo que hay un recurso importante y una voluntad muy buena por ustedes pero yo creo que el recurso si se debe de optimizar de manera mejor, porque \$900,000,000 era el presupuesto del adulto mayor hace cinco o seis años, yo creo que se tiene la capacidad de hacer la exigencia a los funcionarios de este programa para que hagan y también le hago un llamado a los Consejeros de adulto mayor para que haga lo menester, porque ustedes son los veedores,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 11

TRD: 100-02

cuidadores y los consejeros dé este recurso, que sea conducente, efectivo y eficiente para los adultos mayores.

Si hay algo que hace feliz a los adultos mayores es cada dos meses recibir esa plática que le da el gobierno nacional y Yumbo tiene el recurso con que hacerlo, por otro lado Concejales y amigos quiero valorar el trabajo que se viene realizando en el centro hogar vida, ese trabajo que se está haciendo importante, los abuelos están felices, si espero doctor que en lo posible los procesos de contratación en enero sean rápidos, hubiese sido feliz por ejemplo que aquí hubiese llegado un acuerdo pidiendo vigencia futuras para la continuidad de ese proceso y que no se hubiera detenido, esperamos que pueda seguir y que en enero lo más rápido posible se pueda contratar, otro tema las raciones alimenticias hablan de casi 1600 o 1700 raciones diarias, importantísimo que el recurso se invierta allí, hay muchos abuelos con eso, y ya no comen más, si no se le da esa alimentación la pasan mal, entonces importante que en enero doctor se tenga todo lo menester y posible para que la contratación salga rápido, ojalá hubiese llegado aquí como vigencia futuras para que el programa no se hubiera frenado y hubiera seguido.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quiero exaltar la manera en que usted nos ha presentado en el día de hoy cada una de las ejecuciones de su dependencia porque de verdad nos da mucha claridad de programa por programa más ejecución más metas más indicador y nos genera un panorama muy claro de lo que se está haciendo en bienestar social y lo que se pretende hacer el otro año que incrementa sustancialmente el presupuesto para llevar a cabo todos esos programas, lleva en sus espaldas una gran responsabilidad doctor Nelson porque con un gran presupuesto con unos programas transversales a todas las metas del municipio usted es el encargado finalmente de velar por la satisfacción de esos mínimos de cada una de las comunidades que ustedes impactan, tenía unas preguntas muy precisas para que Dios mediante usted con su conocimiento y con todo el manejo que tiene desde su dependencia nos dé respuesta referente a primero de que depende el cumplimiento por meta y asimismo el cumplimiento de indicadores, obviamente usted indicaba que es la Secretaría con más indicadores, algunos no se han cumplido pero también tenemos que tener en cuenta que es una de las secretarías con más personal contratista a cargo, entonces veo que hay unas metas que pasan de año a año, que bueno poder que usted nos explique cuáles son esas metas que no se van a cumplir sino el último año porque vienen alimentándose año tras año y que finalmente van a poder decir cumplimos el último año, porque es que esos vacíos muchas veces no generan a nosotros esa inquietud, también enfatizar en que esos 987 millones de la estampilla de pro adulto mayor nos presenta por encima una respuesta referente a la no ejecución del mismo, que bueno que nos pudiera entrar un poquito y nos pudiera explicar porque ese importante recurso de verdad no se pudo ejecutar este año y como lo piensan ejecutar.

Infancia y adolescencia y ruta de la alegría \$70,000,000 a que se refiere ese tipo de ejecución, ¿eso es lo que falta por ejecutar por este año?, la política pública de la juventud dice que este año la primera fase, que bueno que nos indicara esa primera fase aparte de la base diagnóstica que es lo que pretenden con toda esa política pública garantizar.

Solicita una interpelación el Concejal William Jaramillo diciendo: en ese punto Concejal Cruz vemos que la ejecución presupuestal a octubre 15 de 2021 está pendiente por ejecutar \$90,000,000 para la política pública de juventud, uno supone que esos 90 es un contrato que firma por estos días para ejecutarlo en dos meses por \$90,000,000 para establecer o crear la política pública de juventud que además supongo tiene que ver con compromisos del paro, sabemos que lo jóvenes hoy en día son unos actores importantes en la sociedad y la política, está participando también en política pretenden hacerlo y muy importante que la política pública de juventud se haga, pero el comentario Concejal es que yo veo que para el próximo año 2022 también hay un recurso y dice que es para hacer el diagnóstico de la primera fase, entonces quede confundido porque 90 millones ahorita y dice política pública de juventud pero no sabemos que es, pero dice que hay para el otro año \$100,000,000 proyectados y dice que para el diagnóstico y la primera fase, entonces no sé si se está haciendo una duplicidad de gasto.

Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz: en el programa de mujer día de la no violencia contra la mujer 47 millones, entonces de verdad a mí me interesa mucho este tema, soy el hijo de una víctima, de mi madre que fue asesinada como mujer en el municipio de Yumbo, y uno dice bueno con esas inversiones y ejecuciones presupuestales tan altas en el municipio que estamos haciendo el día de la no violencia de la mujer, que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02

está impactando, hemos reducido los indicadores de violencia contra la mujer o simplemente estamos haciendo una actividad donde imprimir unos carteles, estoy hablando de presunciones, entonces para mí sería muy gratificante conocer que van a hacer en el día de la mujer y que vienen haciendo, y estos días inclusive le solicito por estrado se nos entregue la estadística de la violencia de la mujer, la estadística que debemos de institucionalizar para fijar las metas de reducción porque la mujer ni con el pétalo de una rosa se toca, que bueno que entre esas ideas ustedes pudieran aflorar y hacer articulación, ejemplo con el IMDERTY para la defensa personal de la mujer, para que se sepan defender contra los violentos y identificar cuáles son las mayores causas de las afectaciones que generan la violencia contra estas gestoras de vida, contra nuestras mujeres para empezar a trabajar en la prevención, para empezar a trabajar con esas personas enfermas porque no hay otra manera de referirse a una persona que ataque a una mujer indefensa, entonces esto si me parece muy importante, lo de la mujer, me parece muy bueno que para la comunidad LGBTI este con un seguimiento de iniciativas productivas, hacia allá deben de aportar casi todo los programas, hacia el emprendimiento hacia poder generar ingresos de manera propia o vincularse mediante la capacitación de sus competencias para poder vincularse en el sector empresarial, eso sería muy bueno para todos y cada uno de los programas, me quedo aterrado con la cifra de personas discapacitadas que tienen, 1500 que son en Yumbo, que bueno poder tener esa cifra de cuantas personas discapacitadas atendemos, porque me refiero este tema y enfatizo cada que viene el secretario de bienestar social, para los que tenemos la fortuna de conocer una persona con discapacidad o tenemos dentro de nuestra familia una persona con discapacidad sabemos de las grandes cargas que esto nos trae a cada uno de los integrantes de la familia que finalmente termina impactando nuestras labores ya sean de trabajo o nuestra vida en general, entonces es por eso que yo he recomendado y enfatizado tanto al secretario sobre un programa también para poder beneficiar al cuidador, ese cuidador del discapacitado que muchas veces pierde su trabajo porque no puede dejar sola a una persona que requiere casi que 100% del cuidado del mismo, esto es muy importante porque el secretario viene hablando de tratar de fortalecer iniciativas productivas o emprendimientos para estos cuidadores, que bueno pasar ya de las palabras a los hechos y tener de pronto fechas, saber para cuando vamos a poder contar con un presupuesto identificado para los emprendimientos o para las iniciativas productivas de los cuidadores, de los cuidadores de las personas con discapacidad que están impactando en este momento en el municipio de Yumbo, eso es supremamente importante y generaría muchos beneficios tanto para el discapacitado como para el cuidador, para que mantenga activo y puedas de verdad empezarse a motivar, hay personas que se va a visitar discapacitadas y de parte de la familia muy desmotivada por simplemente ver afectado su ingreso económico, porque finalmente no podemos hacer nada porque muchas veces tenemos un niño una persona adulta que no se puede mover que depende de ciertas maniobras médicas para la alimentación y necesita mucha ayuda del Estado y más aún cuando muchas de esas causas son genéticas y posiblemente son causadas por contaminantes del medio ambiente, que es otro tema que tenemos que hablar en otro escenario para nosotros empezar a promover la producción limpia a nivel empresarial en el municipio de Yumbo, porque no podemos hacernos los de la vista gorda que suceden las cosas, quedarnos callados y después ver cómo nuestros hijos salen con problemas o simplemente nos afecta a nosotros mismos en el presente el respirar un aire limpio que sea saludable para todos nosotros.

Por último el programa pobres por solemnidad, ese programa tiene unos requisitos especiales para poder acceder a él pero yo he visto el fenómeno que hay personas que finalmente no aplican por una u otra causa a esas calificaciones del Sisben que permiten acceder a determinados programas y que no acceden a estos beneficios y resultamos nosotros los políticos o los vecinos reventando para los velorios, entierros y para las honras fúnebres de las personas que tanto queremos de la comunidad, hay posibilidad de ajustar esos requisitos o esos requisitos son dictados a nivel nacional?, sería muy bueno para que la gente tuviera más acceso, es algo que el Concejal Giovanni Escobar ha venido también argumentando en diferentes programas sociales del municipio, los requisitos los basan en el Sisben y se quedan muchas personas que necesitan servicios sociales fundamentales por fuera y si sería muy bueno considerar esos cambios para poder garantizarle a la comunidad el acceso a estos programas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 11

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la pregunta es si han leído el proyecto por el cual se sustentó la función del llamado centro social que ahora lo conoce como centro hogar vida del adulto mayor, un proyecto que se ha construido solamente hasta la mitad, falta que se desarrolle la otra mitad, me gustaría conocer si ustedes han leído o conocen de ese proyecto y del enfoque del proyecto, la otra pregunta es, tengo por una fuente importante me di cuenta que la arquidiócesis de Cali que depende todo el tema de la curia en Yumbo tiene un programa de comedores comunitarios pero al parecer Yumbo no participo, entonces me gustaría preguntarle si nos puede contar si es cierto que Yumbo no participo o no aporta ningún recurso para ello, que sucedió?

Me gustaría señor presidente que ustedes como junta directiva le hiciéramos una invitación respetuosa a nuestro Consejo Municipal de adulto mayor, quisiéramos escucharlos aquí o en una sesión especial y que ustedes nos cuenten cómo está siendo la relación y que papel fundamental están jugando ustedes en la ejecución de todos esos recursos para los adultos mayores, estamos hablando de más de \$7,000,000,000, y obviamente para futuro vendrán más de 10,000, obviamente el objetivo de este Consejo municipal de adulto mayor es poder tener injerencia y discusión sobre esos planes y esas inversiones que se hace en esta población tan importante, ustedes que representan esa comunidad y se hacen elegir es un filtro importante y conocer su papel sería más valioso,

Ahora el compañero Giovanni lo decía, estamos obteniendo muchísima más inversión de la que se tenía antes y aún así le queda uno la percepción de que los adultos mayores que se encuentran en la calle y que prácticamente no están jugando ese protagonismo cuando el presupuesto y se hizo siete veces mayor no sienten que el presupuesto está impactando, es una gran preocupación y discusión que hemos tenido aquí, yo puedo planear hacer una intervención, la semana del adulto mayor y el indicador hacer una actividad, entonces yo hago la actividad pero que tanto impacto esa actividad, mejoró la calidad de vida o no mejoró entonces si me gustaría mucho señor Presidente que se pudiese definir ese momento y ese espacio para que escuchemos a los adultos mayores, Les quiero contar esta anécdota, alguna vez los párrocos del municipio de Yumbo nos invitaron en plena campaña a la alcaldía del año 2019 y allí en la casa cural nos hicieron una exposición de cómo funciona el programa de ellos de adulto mayores y explicado cómo alimentaban 300 adulto mayores y donde los gastos aproximados para generar impacto \$2,000,000 mensuales, si se hace la extrapolación en el tiempo en promedio serían 20 millones año, aquí vemos inversiones que superan 5000 millones por ejemplo a inversiones en el centro hogar vida creo que se tienen 140 o 160 adulto mayores, en esa época yo vi ese programa, creo que siguió y en ese programa se invertía cerca de 1200 millones, entonces a mí me genera mucho la preocupación que aquí se le daba la alimentación a 140 adulto mayores y se gasta el municipio más de \$1,000,000,000 y la curia con sólo \$20,000,000 al año atienden y alimentan a más de 300, pues muy fácil, si ustedes fueran administradores de lo público que harían, yo aportaría más plata a la curia para que la curia se encargará de hacer ese programa, sería más eficiente y le rinde mucho más el dinero, además todos sabemos que ellos con sus gestiones logra muchas cosas aportadas, regaladas y demás y le sale más económico, de hecho ese día lo propuse allí, no entiendo porque eso nunca pudo lograrse, serían parte de esas estrategias que el municipio de Yumbo pudiese utilizar para generar mayor impacto y hacer que el recurso rindiera más, esto es un comentario personal frente a como se podría invertir el recurso público

El centro social era un proyecto hermoso, buscaba generar la atención aquí de toda la población que atiende hoy bienestar social, de hecho era que la Secretaría de Bienestar Social se trasladará allá y allá se atendieran a todos los programas, los niños violentados en sus derechos, las mujeres violentadas en sus derechos, etc., porque así como lo he dicho antes allí iba a quedar el palacio de justicia, iban a tener todos los servicios de una vez y los hogares de paso, iba a quedar una piscina y un centro para la rehabilitación porque no solamente para la población de discapacidad también se iba a atender allí y no solamente eso sino que tenían las condiciones, porque si ustedes ven el proyecto del centro social la parte que hace falta de consolidar que es la parte donde iban los hogares de paso y estaban todos estos centros está diseñada la piscina especial porque de una u otra manera la gran mayoría de adulto mayores también son o tienen un porcentaje de discapacidad, es natural, me parece muy importante que este Alcalde haya mantenido la política de construir sobre lo construido y allá permitido que se abriera lo que era el centro de salud de la comuna uno, que estuvo cerrado por cuatro años solamente por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 11	

TRD: 100-02

mezquindad política, porque se acaba de demostrar porque ahorita si se pudo abrir y porque hace cuatro años atrás no se podía abrir, pero celebro que lo activaron me parece muy bien que lo hagan, lo único que yo si quisiera es que recordaran ese proyecto de allá y con ese recurso para que ustedes sepan cómo construir ese centro social costó menos de \$5,000,000,000, aquí nos estamos gastando más de \$5,000,000,000 en adultos mayores año, el otra ala puede costar algo parecido y su pudiese tener un centro muy estructurado integral para atender a todos no solamente un sector pequeño de la comuna uno que puede acceder sino que iba a estar en una zona más central y grande para poder atender a muchas personas que pudiesen estar en ese espacio, entonces digamos que ese era otro comentario que quisiera aprovechar y exaltar.

Quiero terminar, un comentario que le quiero hacer de manera respetuosa al señor secretario, yo vi la respuesta que usted le dieron a la presidenta del Consejo de Adulto Mayor, me imagino yo que por una solicitud de algún contrato y veo la respuesta y ustedes le dicen busquen en el SECOP, yo ya hice mi intervención sobre la grosería que me parece esa respuesta, pero solamente quiero hacer una recomendación al señor secretario, porque yo quisiera que le vaya bien, me parece que es un buen ser humano y obviamente me gustaría que le fuera bien, pero muchas veces también el entorno nos puede hacer perder el objetivo, de vida, de papel etc., yo solamente quiero recordarle a todos los funcionarios públicos, en especial en este tema, que no solamente representan lo que son, sino que representan a toda su familia, pero en lo público no solamente representan lo que es persona, representa grupos, hay un grupo que le da confianza a alguien para que lo represente pues tiene que representarlo bien, porque cada vez que se hace una grosería como esta se está haciendo quedar mal como grosero a su grupo, a puede ser que uno a veces toma decisiones pensando de pronto en las circunstancias, pero de todas maneras mí me parece que en lo público uno tiene que cuidar eso, siempre su actuación porque representa a un grupo, por eso yo he dicho siempre que aquí sería muy valioso que cada jefe de despacho simplemente la gente supiera a quien representa y que grupo representa porque su comportamiento o actitud y sus resultados buenos o malos, si es de celebrar uno diría este es un buen grupo, tiene una buena representación, trabaja genera impactos si hay que exaltarlos pero también cuando el resultado es negativo también hay que verlo, eso genera un mayor compromiso y mayor cuidado en nuestros comportamientos y hace que nuestro comportamiento público sea más apropiado cuando uno es consciente de eso, como voy a mandar a los adultos mayores a que revisen en el Secop.

Insisto de nuevo, y a los compañeros de adulto mayor, no hemos hablado, no tenemos comunicación hace mucho tiempo pero entiendo lo que están haciendo y yo si quiero solicitar de manera respetuosa nos encantaría escucharlos acá, escuchar cómo van, como esta su dinámica, si se han podido reunir, si tienen soporte para reunir, que piensan de cómo está el adulto mayor, etc., es decir ustedes son un cuerpo que los eligen, porque si no le advierto de una vez a los jóvenes, miren el ejemplo con los adultos mayores que son nuestro tesoro y es lo que más le invertimos recursos, miren el Consejo de Adulto Mayor, está siendo tratado, entonces así más o menos se pueden hacer una idea de cómo va a ser el trato para los consejeros de juventud, sería muy bueno que eso lo analicemos porque no podemos seguir así.

El vicepresidente William Henao dice: señora secretaria para que tenga en cuenta la solicitud hecha por el Concejal Fernando David Murgueitio de la invitación al Consejo de Adultos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: coincido totalmente con mis compañeros Concejales que han manifestado la importancia de que los recursos cuantiosos del adulto mayor se inviertan bien en el adulto mayor, este programa es el más nutrido de todos,

Tiene la palabra el doctor Nelson Muñoz: respecto a la inversión de los recursos de la estampilla pro adulto mayor recordemos que es un acuerdo municipal que determina que el 70% de estos recursos deben de ser invertidos en el hogar centro vida y sólo el 30% para centro de bienestar del municipio de Yumbo, también la ley 1276 de 2009 establece los criterios de atención al adulto mayor y se establece el recurso como dije anteriormente.

Con respecto a la cantidad de población que me preguntaban cuántas personas estamos atendiendo con respecto a años anteriores administraciones anteriores, recuerden que en la pandemia, el primer año de pandemia esto nos mostró una realidad referente a una pobreza diría yo sufra dimensionada, lo primero que me encuentro yo en el momento que se decreta el aislamiento es que muchos adultos mayores quedaron abandonados en las calles del municipio, es tan así que nos obliga, en ese momento teníamos tres centros de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 11

TRD: 100-02

bienestar, teníamos convenio con ellos y los teníamos al 100%, sólo logre hacer una habilitación y un otro SI a un centro de bienestar en el municipio de Yumbo donde habilitamos 15 cupos más para poder atender esta emergencia que se presentó, ahí identificamos que muchos adulto mayores estaban abandonados no solamente eso sino que en el momento que salimos a hacer las entregas de las remesas el aplicativo que utilizamos nos permitió caracterizar y conocer que había muchos adulto mayores que vivían solos, inclusive nos dimos cuenta y ustedes creo que se enteraron que algunos adultos mayores fallecieron solos en sus casas, entonces sí es una forma de demostrar que es lo que tenemos ahora en este momento cerca de 80 adulto mayores en los tres o cuatros centro de bienestar que tenemos atendidos es la realidad de nuestro municipio la verdad queremos hacer un mejor trabajo, es por eso que el día a día fortalecemos todas las rutas para fortalecer la atención no solamente a los adultos mayores sino las diferentes poblaciones vulnerables ya que esto es una garantía de derechos como es la fiscalía, la comisaría de familia en diferentes instancias de gobierno que deben de participar en el restablecimiento de los derechos de estas poblaciones

Me preguntan sobre los recursos de la conmemoración de la erradicación de violencia contra la mujer y las demás preguntas si me gustaría que me permitieran contestar por escrito para tener datos puntuales, porque también me están preguntando que tengamos una discriminación el incremento o la disminución de la violencia con respecto a ese tema, las demás preguntas de los Concejales también si me permite contestarle por escrito para tener unos datos muy puntuales y acertados en la respuesta

Con respecto a la respuesta del Consejo de Adulto Mayor si expresar mis disculpas a la presidenta del Consejo de Adulto Mayor, quizá uno en la dinámica del día a día el servidor público y por experiencia propia y primer cargo por decirlo así de gran importancia fue en la delegada de derechos humanos, ahí me termine de formar como persona y como profesional donde verdaderamente me di cuenta que el servicio hay que humanizarlo 100% y eso una de la bandera de la Secretaría, ya se le contestó por escrito se entregaron las copias en aras no de ocultar información porque esa no es mi dinámica, la información es pública los recursos son públicos,

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: la ley 1276 quiero leer lo que dice respecto a los centros vida, es el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e Infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral durante el día a los adultos mayores haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar, estoy hablando del artículo séptimo, y el artículo octavo y artículo 11 más adelante dice y me gustaría que lo tuviera en cuenta, dice los distritos municipios podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de centro vida, no obstante, esa parte ya la tenemos pero más adelante aquí nos habla de que la atención del centro hogar vida no sólo se podrá dar en un lugar como tal sino que se podrá descentralizar y no sólo existir un solo centro hogar vida dentro de la municipalidad se pueden tener dos o tres o cuatro, una institución educativa en San Marcos por ejemplo se puede crear un centro vida entonces eso es lo que yo planteaba de pronto de la posibilidad de descentralizar esos servicios para que tengan mayor cobertura.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quiero reconocer y exaltar porque el primer camino para la solución es el reconocimiento de los errores y es algo muy humilde y muy valiente lo que hace usted en el día de hoy, aquí hay funcionarios que vienen con soberbia con altivez porque se le señala un error, yo creo que antes es una posibilidad de enmendar y mejorar y más aún esta secretaria que tiene un gran compromiso como le argumentaba ahora, es muy posible que para el 2021 tenga un gran recurso y por ejemplo en la comunidad de los adultos mayores con ese gran recurso no sería bueno de que existiera queja alguna de parte de ellos hacia la administración municipal y la inversión que van a tener tan importante, sólo quería destacar ese momento de su presentación y que Dios permita que sigamos trabajando en solucionar y en mejorar.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Hernán lozano con el tema contrato, listado de adulto mayor manifestando: hemos solicitado al señor Secretario de Bienestar Social el listado de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 11	

TRD: 100-02

entrega de las remesas, el señor secretario nos dio información muy pormenorizada más no copia de listado, en consecuencia la veeduría presentó un recurso de insistencia que estamos en espera que se dé la respectiva información, también en las contrataciones se pidió también el número de contrataciones, también se nos fue informado por parte del secretario, encontramos más de 90 contrataciones y nosotros que hemos venido haciendo un seguimiento de hace mucho tiempo como veeduría como representantes muchas veces del adulto mayor vemos que en las administraciones anteriores nosotros no sorprendimos con unos presupuestos por ejemplo en el programa de adulto mayor de 700 millones en cuestión de alimentación pero sinceramente en esta administración encontramos unas cifras muy elevadas, motivo por el cual nosotros solicitamos copia de los contratos para poder nosotros hacer un seguimiento en cuáles son los compromisos de Bienestar Social con los contratantes y que es lo que van a recibir los adultos mayores, porque encontramos en el centro vida por ejemplo que 1000 millones paso a 1500 y de 1500 a 7000 millones entonces la pregunta es qué es lo que le están dando a los adultos mayores que llama tanto la atención una cifra tan abultada.

Hemos venido haciendo recomendaciones desde hace mucho tiempo que no han sido tenidas en cuenta aquí en la administraciones, como la de sugerir que una de las soluciones es el centro social en el cual estoy de acuerdo con los dos Concejales Murgueitio y el abogado Jaramillo, una de las soluciones es exactamente esa, que Yumbo tenga un centro de bienestar social para poder invertir los recursos de la estampilla, se argumentó en algunas ocasiones que no alcanzaba el dinero pero nosotros haciendo las respectivas cuentas sabemos que si alcanza, entonces para habilitar esas contrataciones con el ancianato San Miguel, con otros organismos, nos sorprende también por ejemplo de que el ancianato niño Jesús de Praga el año pasado se le giraron \$400,000,000 y en este año ya son \$500,000,000 entonces uno se pregunta entonces el año entrante será de \$1,000,000,000, entonces necesitamos saber y conocer esos contratos, no los pudimos bajar, tampoco tenemos recursos para bajar las copias de noventa contratos, nos gusta revisar contrato por contrato para poder argumentar y poder tratar de hacer la respectiva recomendaciones, entonces uno lo que denota es que no hay voluntad y uno entiende también que las contrataciones son más beneficiosas porque se cumplen con algunos compromisos personales y políticos pero nosotros lo que nos interesa es que el adulto mayor este bien y que los recursos sean dirigidos en beneficio de una vida digna del adulto mayor, hemos recomendado también que se nombre una o dos visitantes para que entreguen un censo de la población que está completamente abandonada, eso se puede hacer, uno encuentra de que no hay voluntad, nosotros aquí no nos tienen en cuenta absolutamente para nada, entonces ya estamos cansados de esta situación y vamos a empezar a hacernos sentir como veeduría acudiendo al amparo de la ley y entonces señores Concejales les dejamos esa inquietud, sabemos de la eficacia del control político de ustedes y que no vaya a ser como ha sido siempre que pasa esta sesión en una cantidad de datos y de cifras y todo sigue igual y muchas veces hasta peor, entonces quiero dejar claro que la veeduría en ningún momento es enemiga de nadie ni de la administración que lo único que nos motiva a nosotros que los adultos mayores y los recursos sean dirigidos a ellos porque conocemos la situación de los adulto mayores. también quiero decir que estamos dispuestos para cualquier llamado de colaborar con experiencia, estamos abiertos a eso.

Tiene la palabra el doctor Nelson Muñoz: al presidente de la veeduría me gustaría que fuera a la oficina para explicarle que no son 7000 millones de inversión del centro día, la cantidad de contratos que usted también solicita fue muy general, la solicitud me dice cuántos contratos se han realizado en la Secretaría en el programa de adulto mayor, obviamente no solamente le entregó la relación de los contratos de los centro de bienestar, interventorías, del hogar centro día sino que también de relación a la cantidad de contratos de las personas que están asociadas al programa, recordemos que esta contratación sale por proyectos de inversión, quizás sumo el total y dio la apreciación que eran 7000 millones en total del centro día, pero si me gustaría que de pronto con su equipo de trabajo que nos reuniéramos en la oficina para detallarle y hacer una exposición muy puntual de la información del presupuesto.

Con respecto al tema de listados que solicito, la primera información que le envíe le di una información, y estamos revisando con los jurídicos porque yo tengo que garantizar una protección del hábeas data, protección de datos, ninguno de los adulto mayores me ha autorizado a entregar esa información, pero créame que yo le voy a entregar la información

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 11

TRD: 100-02

que se me permita, no es que quiera decir que voy a ocultar información, pero que de acuerdo a la autorización que tenga yo de entregar datos de información personal pueda entregarle, que sería nombre y dirección de la persona para que ustedes se enteren a quien se le está entregando la raciones alimentarias del programa de comedores.

Tiene la palabra el señor Victor Moreno manifestando: tengo un adulto mayor de 84 años, mi abuela, que seguimiento le hacen cuando reciben los \$80,000 del adulto mayor, hay hijos y algunos nietos que reciben eso, por ejemplo mi abuela eso se vuelve humo, que seguimiento le hacen, le hacen una visita a la casa, mi abuela necesita vitaminas, pañales, todo esto y algunos hijos y nietos cogen eso, por ejemplo mi abuela que si no le firma por la notaría para reclamar la mete a ancianato y ella vive como asustada, que seguimiento le hacen a eso, yo conozco a cuatro personas que los hijos son borrachines y se van a tomar con la plata de los \$80,000 que le dan a ellos para atender las necesidades de ellos.

Tiene la palabra el señor Nelson Muñoz: vamos a activar la ruta ese es uno de los tipos de violencia que se genera hacia las personas, violencia psicológica, apenas conozco el caso pero vamos a activar la ruta, vamos a iniciar con el caso puntual suyo que tenemos los datos de su abuela y si tiene los datos muy puntuales de esos adultos de muy forma confidencial me da la información para poder activar la ruta, intervenir con los diferentes estamentos de la administración, ya fue aprobada también la ruta de atención para eliminar todo tipo de violencia para los adultos mayores.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: si escucha mucho desde la comunidad que ese recurso de los abuelos y las personas como lo niños que a veces también reciben recurso económico son mal utilizados o nunca llegan a su destino porque hacen mal uso a veces sus padres, sus nietos o las personas que van a reclamar el recurso como tal, me gustaría que usted aprovechara esta transmisión del Concejo le indicará cuál es la ruta para denunciar este tipo de delito, de violencia intrafamiliar que no permite el goce efectivo de esos beneficios a las personas que van dirigidas esos programas.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el tema del sector de la Cuchilla quisiera aclararlo, pero antes de eso aprovechando que hemos estado hablando de un tema de adulto mayor, Giovanni Escobar que hizo parte de este programa, dijo lo que emociona y el bien que genera, creo que siguen siendo más de 3000 adultos mayores que reciben esa bonificación bimensual, imagínese que cerca de 3000 adultos mayores que lo necesitan pero creo que en ese programa puede haber inscritos pendientes que cumplan el requisito para recibir, ponerle cuidado que este programa son 80 mensual, será que podría ser mayor impacto que entregáramos subsidio, pongamos que esos \$8,000,000,000 sea para adulto mayor, saben cuántas personas podrían recibir ese subsidio de los 80,000 mensuales año, 8333 adulto mayores podrían recibir \$80,000 mensuales si ese fuese el deseo de esta administración y los impactaría directamente y podría justificar el programa, igual lo justifica el programa de la nación, y la pregunta es generaría eso más impacto y bienestar en el adulto mayor que de pronto los otras inversiones como lo que se está generando, eso es parte de los retos que se deben de discutir y por supuesto serían tema de discutir por ejemplo en el Consejo de Adulto Mayor y demás pero quiero dar esa idea porque miren como el recurso podría rendir.

En el tema que dije la sesión pasada sobre el sector de la cuchilla que están volviendo a invadir el sector pero resulta que no es que se está invadiendo de nuevo por diferentes personas sino que las personas que de ahí se habían sacado están volviendo porque les quitaron el subsidio que tenían mensual para sostenerse, es decir que el municipio los saco, les dijo venga les damos un auxilio mensual mientras se les da la solución definitiva, han pasado cinco años y no han dado la solución definitiva pero con el agravante que ahora ni siquiera le dan para la mensualidad, entonces que tiene que hacer la gente volver a invadir, a mí me gustaría mucho que le hiciéramos esa pregunta ahora que venga el director de IMVIYUMBO y que nos conteste que ha pasado y como se le va a resolver y como no se le está cumpliendo a la comunidad este tema.

Quisiera aprovechar para reforzar la idea de porque no tener lotes con servicios aquí en el municipio, hoy el estado se ha metido en una idea que la mejor manera de subsidiar vivienda es entregarle la vivienda terminada y que la pague pero la subsidia, pero hay muchas personas dicen meterme en esa deuda de pronto no me alcanza así me den el subsidio, ese subsidio que puede estar cerca de los \$20,000,000, no se podría con eso sustentar un lote con servicios, que pienso que es una idea que podría resolver parte del problema que hoy tenemos en Yumbo, hay mucha gente dice es que usted da un lote con servicio y lo que va a hacer allá es un tugurio y se empiezan a formar tugurios, es mejor

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 11	

TRD: 100-02

que se tenga el apartamento terminado con todos los servicios a que alguien empiece a construir como quiera, pero para eso hay muchas soluciones, por eso yo insisto mucho en la propuesta de tener lotes con servicios, IMVIYUMBO podrían gran parte de ese múltiple recurso que manejan que al final maneja un montón de plata pero nunca vemos viviendas construidas, no hay un impacto un indicador real pudiésemos con ese lote poder resolver problemas de la gente, y la gente diría el problema del tugurio les puedo dar un ejemplo real, el barrio Jorge Eliecer Gaitán, barrio que diseño y desarrollo Luis Fernando Murgueitio que en paz descansa, el compro ese lote, que antes era una cancha y desarrollo ahí 180 unidades de vivienda, lotes con servicios, y miren el barrio hoy, a ustedes les parece que el barrio Jorge Eliecer Gaitán es un tugurio?, no lo es, y con la novedad que la gente misma por autoconstrucción término que él le dio hizo el alcantarillado, construyeron la caseta comunal hicieron todo lo que había que hacer en el barrio, la pregunta es porque el municipio de Yumbo no puede hacer esta solución, pienso que esta es una muy buena solución para seguir evitando tantas invasiones y resolver el problema de vivienda a personas que no tienen, lotes con servicios, los compañeros aquí candidatos a futuro estas son buenas ideas.

Este era un tema que quisiera que se aclarara, porque yo había pedido que se interviniera por parte de la Secretaría de Gobierno, pero ya sabiendo cuál es la causa obviamente que nos diga la administración municipal como va a resolver el problema de los habitantes del sector la Cuchilla que se quedaron sin el subsidio de alojamiento.

Tiene la palabra el señor Nelson Muñoz: como dice el Concejal Andrés Cruz es muy pertinente socializar la ruta de atención, toda ruta de atención por violencia así sea de género, adulto mayor, niñez, inicia por el hospital la Buena Esperanza, tenemos un teléfono de atención el 6959595, pero la idea es que ingresen por urgencias a esta ruta, dependiendo del tipo de violencia si es física, emocional, psicológica se remite bien sea comisaría de familia si la violencia se generó por parte de un miembro del grupo familiar, el teléfono de la comisaría es 6570634, a la fiscalía si la violencia fue generada por un miembro diferente a la familia, se puede llamar al 122, a la policía nacional 123 y obviamente a la Secretaría de Bienestar Social al programa queremos en una vejez digna llamar al 6516600 ext 2173 o si tienen la posibilidad de escribirnos al correo adulto.mayor@Yumbo.gov.co, vamos muy prontamente a socializar esta ruta en la diferentes redes y los diferentes grupos, y adulto mayores para que nos ayuden a socializar esta ruta.

El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el Vicepresidente William Henao.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: doctor Nelson esperamos la respuesta escritas de lo que no logro darnos respuesta aquí, me quiero referir aprovechando de que está un amigo que hace rato no venía por acá y que no ha vuelto a participar, el amigo Colmenares, no lo han vuelto a inscribir, esa tribuna política, ya lo veo que está tomando otra vez calor, veo que entre sus publicaciones en el Facebook reclama vehementemente porque no están a disposición las canchas para la actividad deportiva en específico las de fútbol, me preocupa mucho porque soy de los que piensa que se dañen las cosas por usarlas pero no por no usarlas, situación específica que ocurrió con el estadio municipal, un estadio que se le ha invertido un recurso y se acabó solo, encerrado, no lo dejan utilizar, por cuidar una grama que está en mal estado, que no le hacen muchas veces mantenimiento, un terreno que está disparejo, y de esa misma forma muchas canchas, se han incrementado los protocolos para solicitar los escenarios deportivos, creo yo y presumo por ejemplo la sintética del IMDERTY yo creo que para acceder debe de haber todo un protocolo mientras que antes la gente entraba la cancha, la utilizaba y ya, el colegio Mayor, la cancha de la Univalle, y vemos como la gente empieza a generar nuevos espacios sin condiciones como si fuéramos un municipio pobre un municipio en atraso, entonces hay un espacio enseguida del parque la Familia que es un parqueadero, a donde los muchachos que jugaban en el IMDERTY ahora los veo compartiendo en ese tierrero con unas canchas que han hecho en guadua, un lugar que se había destinado transitoriamente para parqueadero y para las personas que practican el deporte alterno a motor de car audio y ahora comparten este espacio con estos futbolistas que casi todas las tardes van a departir y a recrearse en sano y libre de esparcimiento, entonces la idea señor presidente es que desde estrado solicitemos un informe al IMDERTY de quienes tienen los permisos de los escenarios públicos del municipio de Yumbo y a quienes se les ha entregado esos permiso o quienes han solicitado y como pueden generar una ruta que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02


Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 11	

TRD: 100-02

facilite el uso de los escenarios y por favor que abra las puertas del estadio, este como este vamos a utilizar el estadio, porque si lo vamos a tener en el olvido nunca le vamos a invertir, entonces sí quiero por favor que remitamos esta información al IMDERTY de carácter urgente para que le demos solución a una problemática de uso, que si hace mucho sol como decía el amigo acá entonces no se puede utilizar la cancha porque al caucho no sé qué le pasa que de verdad también llevando a la reflexión es mucho más sano para nosotros como Yumbeños a futuro poder tener las canchas de pasto que las canchas de caucho que no todas se vayan a convertir en canchas sintéticas porque que si hace mucho sol es malo utilizar la sintética y si llueve es malo utilizarlo porque se daña y las canchas no tienen un excelente mantenimiento como para decir no la utilicemos, eso sería en primer lugar, segundo hablar de habíamos nosotros debatido acá en el Concejo Municipal en sesiones anteriores referente al estado de las vías, más que todo las vías de nivel nacional, en el sector de las Américas, autopista y carretera vieja, en estos momentos tenemos que destacar que se están haciendo las intervenciones de reparcho, que está generando problemas de movilidad pero que gracias a Dios se está generando esas intervenciones para que no perdamos la esperanza ni la expectativa señores Concejales, nosotros desde acá hacemos la recomendación y las indicaciones, inclusive mandamos oficios solicitando respetuosamente estas intervenciones y así se hayan demorado, porque nosotros merecemos es vías muy buenas no reparcharlas, pero bueno se están haciendo las tareas que mejoran en cierto modo la movilidad, ahora la Secretaría de Tránsito por favor necesitamos solución con los semáforos del Municipio de Yumbo, miren el semáforo de Ecopetrol, la 15, uno que mantiene continuamente dañado y el de la quinta también veo que en muchos horarios tienen inconvenientes con ese tipo de elementos que ayudan a regular el tránsito en el municipio de Yumbo.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 05 de noviembre del 2021, a partir de las 09:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co